

# BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Noviembre de 1910.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
		<b>4 POR 100 PERPETUO</b>	<b>0/0</b>
		<i>Al contado.</i>	
9-11-910	84,15	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,10
9-11-910	84,20	» E, de 25.000 » » » » »	84,15 y 10
9-11-910	84,85	» D, de 12.500 » » » » »	84,65
9-11-910	86,10	» C, de 5.000 » » » » »	86,15, 10 y 86,00
9-11-910	86,30	» B, de 2.500 » » » » »	86,50
9-11-910	86,30	» A, de 500 » » » » »	86,40 y 50
9-11-910	86,25	» H, de 200 » » » » »	86,50 y 45
9-11-910	86,25	» G, de 100 » » » » »	86,50 y 45
9-11-910	86,30	En diferentes series.....	86,50 y 30
		<i>A plazo.</i>	
4-11-910	83,75	Fin corriente.....	
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
		<i>Al contado.</i>	
5-11-910	91,70	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	
8-11-910	92,00	» D, de 12.500 » » » » »	
8-11-910	92,00	» C, de 5.000 » » » » »	
8-11-910	92,00	» B, de 2.500 » » » » »	92,25
8-11-910	92,00	» A, de 500 » » » » »	92,30 y 25
9-11-910	92,20	En diferentes series.....	92,30 y 25
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
		<i>Al contado.</i>	
8-11-910	101,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	
9-11-910	101,80	» E, de 25.000 » » » » »	101,90
9-11-910	101,80	» D, de 12.500 » » » » »	101,85
9-11-910	101,95	» C, de 5.000 » » » » »	102,00 y 101,95
9-11-910	101,95	» B, de 2.500 » » » » »	102,00
9-11-910	101,85	» A, de 500 » » » » »	102,00
9-11-910	101,95	En diferentes series.....	102,00, 101,90 y 95

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Desembolsado. O/O	CAMBIOS DE HOY
FECHA	O/O				
		<b>ACCIONES</b>			
9-11-910	454,50	Banco de España.....	500		453,00
9-11-910	279,50	Banco Hipotecario de España..	500	40	280,00 y 279,50
9-11-910	346,50	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		
9-11-910	323,50	Unión Española de Explosivos.	100		323,50
22-10-910	107,00	Banco de Castilla.....	250		
29-10-910	150,50	Banco Hispano Americano....	500	40	
5-11-910	134,00	Banco Español de Crédito.....	250		
9-11-910	55,50	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> España. Preferentes.	500		55,10
9-11-910	16,00	» » » Ordinarias.	500		16,00
30-9-910	234,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-910	99,50	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad	100		
6-7-910	32,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
16-6-910	50,00	Mediodía de Madrid.....	500		
9-11-910	93,50	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		93,40
8-11-910	38,50	Idem Norte de España.....	475		
0-11-910	536,00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.			537 y 536
		<b>OBLIGACIONES</b>		Interés anual. O/O	
9-11-910	101,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,45 y 50
8-11-910	83,00	Socied. Gral. Azuc. <sup>a</sup> Española..	500	4	83,00
15-10-910	91,00	C. <sup>a</sup> Gral. Mad. <sup>a</sup> de Electricidad.	500	5	
10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
14-7-910	93,00	Mediodía de Madrid.....	500	5	
7-11-910	103,25	Ferrocarriles, Valladolid á Ariza. Serie A.	500	5	103,25
10-3-908	102,00	» » » » B.	500	4 1/2	
5-11-910	96,50	» » » » C.	500	4	
		<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
27-10-910	81,50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.			
27-10-910	81,25	» » » 1. <sup>a</sup> serie.	475		
27-10-910	81,00	» » » 2. <sup>a</sup> »	475	3	
27-10-910	80,50	» » » 3. <sup>a</sup> »	475	3	
27-10-910	75,00	» » » 4. <sup>a</sup> »	475	3	
		» » » 5. <sup>a</sup> »	500	3	
21-2-910	80,00	Sisas.....	250	6	
7-11-910	80,00	Obligaciones.....	100	3	
21-1-910	82,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
9-11-910	89,00	Idem por resultas.....	500	4	86,75
4-11-910	97,00	Id. para pago de exprepiaciones en el interior	500	5	
8-11-910	96,00	Cédulas para Id. de Id. en el ensaccha....	500	4 1/2	96,00
		Diputación provincial de Madrid.			
5-11-910	100,50	Obligaciones.....		6	

## PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	760.800
Idem, fin corriente.....	300.000
Idem, fin próximo.....	80.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	10.500
5 por 100 amortizable.....	120.500
Acciones del Banco de España.....	15.000
Idem del Banco Hipotecario.....	8.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azucareras.—Preferentes.....	7.500
Idem ordinarias.....	12.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	155.000

## CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	325.000
Cambio medio.....	107,125
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	352
Cambio medio.....	27 1/8

Gaceta de Madrid.—Núm. 315 11 Noviembre 1910 Anexo núm. 1. Pág. 421

# INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Jueves 20 de Noviembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar	Temperatura	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar	Temperatura	Humedad	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
				Dirección	Fuerza en O.P.			Lluvia 6	Temps. extra.						Dirección	Fuerza en O.P.			Lluvia 6	Temps. extra.	
									Máx.	Mín.										Máx.	Mín.
Valencia..... (7h)	762.8	8.3	93	WSW..	3	Cubierto	Picada	3.8	9.4	1.7	Málaga..... (8h)	7765.9	15.6	76	W.....	4	Despejado	Llana	4	16	11
Cris Nez..... (7h)	764.8	5.2	81	WNW..	5	C. despejado	Idem		11	4	Melilla..... (8h)	768.0	22.5	N.....	0	Cubierto	Calma	1	21	18	
Saint Mathieu.. (7h)	667.5	9.2	73	W.....	4	Idem	Marejada	4	10	8	Jaén..... (8h)	770.2	10.1	94	NE.....	0	C. despejado		14	13	8
Isla de Aix..... (7h)	7										Granada..... (8h)	768.4	9.8	86	E.....	3	C. cubierto		8	13	7
Biarritz..... (7h)	770.6	9.0	76	E.....	3	Cubierto	Rizada		17	9	Almería..... (8h)	767.5	15.4	83	SW....	0	Despejado	Calma	1	17	15
Porpiñán..... (7h)	767.0	9.2	63	W.....	3	Nuboso		1	18.3	13.0	Murcia..... (8h)	769.0	13.4	75	W.....	0	Idem		1	16	11
Cabo Sició..... (7h)	759.4	7.8	77	NW...	5	C. despejado	M. gruesa		15	11	Alicante..... (8h)	767.4	16.6	55	WNW..	0	Idem	Calma		20	11
Niza..... (7h)	753.4	10.0	50	WNW..	5	Idem	Idem		16	8	Valencia..... (8h)	767.3	11.9	66	WNW..	0	Idem			18	9
Clermont..... (7h)	768.1	3.1	80	WNW..	3	Nuboso		10	14.9	2.8	Albacete..... (8h)	770.6	3.9	87	WNW..	1	Idem			16	2
Paris..... (7h)	7										Ciudad Real.. (8h)	769.4	2.2	93	W.....	0	Idem			15	6
San Sebastián.. (8h)	771.3	9.8	81	SE.....	1	C. cubierto	Marejada	7	20	9	Toledo..... (8h)	770.7	4.0	94	E.....	1	Idem			14	2
Bilbao..... (8h)	771.3	8.6	92	SE.....	1	Nuboso		11	20	8	Cuenca..... (8h)	7769.0	5.2	83	NW....	1	Idem			12.8	2
Santander..... (8h)	771.0	12.1	75	W.....	5	Lluvia	Picada	3			Madrid..... (8h)	771.4	4.0	93	NE.....	0	Idem			10.5	1.9
Oviedo..... (8h)	771.6	7.5	90	SW....	1	Niebla		3	16	7	El Escorial... (8h)	771.0	7.6	73	E.....	1	Idem			11	4
Avilés..... (8h)	7770.4			SE.....	2	Nuboso	Llana				Segovia..... (8h)	771.7	3.0	100	E.....	0	Idem			10	2
Vares..... (8h)	7770.9	8.8	94	SW....	2	C. despejado	Marejada	2			Avila..... (8h)	7770.0	4.0	84	WNW..	2	Cubierto			10	3
Coruña..... (7h)	772.3	6.0	85	E.....	1	Idem	M. gruesa		17	4	Guadalajara.. (8h)	7769.7	6.8	79	N.....	0	C. despejado			12	3
Finisterre..... (8h)	771.8	10.0	72	Calma.	0	Nuboso	Llana				Soria..... (8h)	771.1	4.6	74	WNW..	1	Despejado			10	2
Santiago..... (8h)	771.8	4.4	83	NW...	0	C. despejado		5	16	3	Huesca..... (8h)	767.0	7.1	59	WNW..	3	Idem			14.7	7.1
Pontevedra..... (8h)	771.3	6.0	97	N.....	0	Despejado		1	17	4	Huesca..... (8h)	769.8	8.2	78	NW....	2	Idem			16	5
Vigo..... (8h)											Zaragoza..... (8h)	7768.9	5.4	88	N.....	5	C. cubierto			15	1
Orense..... (8h)	771.7	5.4	88	SE.....	0	Niebla			18	4	Tortosa..... (8h)	768.9	12.3	50	NW....	5	Despejado			19	12
León..... (8h)	7770.6	2.2	75	NE.....	1	Despejado			11	0	Barcelona..... (8h)	765.9	13.0	71	N.....	1	Cubierto	Marejada		19	10
Burgos..... (8h)	771.7	4.0	76	NE.....	0	Idem			12	2	Mahón..... (8h)	764.7	15.0	70	NW....	1	C. cubierto			20	13
Valladolid..... (8h)	772.4	2.5	95	NE.....	0	Niebla			14	2	Palma..... (8h)	764.6	17.4	50	W.....	6	Nuboso	Marejada		18	12
Salamanca..... (8h)	771.0	2.8	97	NE.....	1	Despejado			13	2	Orán..... (7h)	7									
Zamora..... (8h)	771.2	4.1	90	NE.....	1	C. despejado			13	2	Argel..... (7h)	765.9	17.0		NW....	3	Cubierto				
Oporto..... (8h)	771.5	8.4	96	Calma.	0	Niebla	Rizada		17	7	Túnez..... (7h)	764.1	17.0		S.....	3	Bruma				
Lisboa..... (8h)	769.2	12.7	81	N.....	4	Despejado	Idem		17	10	Sfaks..... (7h)	753.2	15.0		S.....	3	Lluvia				
Lagos..... (8h)	7										Liorna..... (7h)	7									
Funchal..... (8h)	760.0	20.5	94	S.....	2	Lluvia	Marejada	2	21	15	Roma..... (7h)	7									
Punta Delgada. (7h)	756.7	15.8	81	NE.....	4	Cubierto	Rizada		18	13	Cagliari..... (7h)	7									
Angra..... (8h)	7										Palermo..... (7h)	7									
Horta..... (8h)	7										Ecdo..... (7h)	745.3	0.2		NE....	4	Cubierto	Rizada		1	2
Laguna..... (8h)	766.0	17.2	84	SE.....	0	Cubierto			22	15	Cristiansund. (7h)	748.3	3.3	87	N.....	4	Lluvia	Idem	13	4	8
St. Cruz Tenerife (8h)	766.0	23.7	71	NNE...	4	Nuboso	Calma		25	21	Riga..... (7h)	734.4	1.2		SW....	2	Cubierto				
Cáceres..... (8h)	770.0	9.0	81	ENE...	1	Despejado			16	5	Moscou..... (7h)	7									
Badajoz..... (8h)	767.4	10.2	76	SE.....	0	Idem			17	4	Nicolniev..... (7h)	7									
Córdoba..... (8h)	768.9	10.0	82	NE.....	1	Nuboso		24	13	8	Feldkirch..... (7h)	762.8	3.4		Calma.	0	Lluvia				
Sevilla..... (8h)	768.8	8.8	100	NE.....	5	Niebla		13	21.3	7	Crenorvitz... (7h)	759.7	9.5		S.....	1	C. cubierto				
Huelva..... (8h)	768.1	10.0	95	N.....	3	Despejado		6	15	8	Cracovia..... (7h)	766.6	9.0		WSW..	1	Lluvia				
San Fernando.. (7h)	767.9	13.5	85	N.....	1	Niebla	Rizada		24	19	Pola..... (7h)	756.2	12.6		SSW...	2	Idem				
Tarifa..... (8h)	765.8	16.0	96	NW....	1	Nuboso	Llana	2			Viena..... (7h)	750.5	5.2		WNW..	3	Idem				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

# OBSERVATORIO DE MADRID

## Observaciones meteorológicas del día 10 de Noviembre de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	710.09	3.5	3.2	5.7	96	NE.....	Brisa.....	Despejado.
3 de la mañana.....	10.85	1.5	1.4	5.0	98	NE.....	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana.....	12.15	4.0	4.0	6.1	100	NE.....	Brisa.....	Idem.
12 del día.....	12.44	11.4	9.1	7.5	74	E.....	Brisa ligera.	Idem.
3 de la tarde.....	11.71	13.2	9.4	6.9	61	SSE.....	Idem.....	Idem.
6 de la tarde.....	12.72	7.9	6.1	6.2	77	SE.....	Calm.....	Idem.
9 de la noche.....	12.89	4.4	3.8	5.7	92	E.....	Brisa.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	14.0	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	143
Idem mínima.....	- 0.2	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	2.80
Diferencia.....	14.2	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	5.89
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	21.2	Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros.....	
Idem íd., dentro de una esfera de cristal.....	43.1	Sol completamente despejado.....	6 h 23
Diferencia.....	21.9	Sol entenebrecido por nubes ó vapores.....	3 h 50
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	25.3	Total de insolación durante el día.....	9 h 20
Idem mínima ídem.....	- 2.0		
Diferencia.....	27.3		

### SUBASTAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

#### Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la estación férrea de Sahagún y la oficina del Ramo de Saldaña (34 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.799 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General de Correos y Telégrafos y Administraciones de León, Palencia, Sahagún y Saldaña, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones y Dirección General de Correos, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1910, hasta el día 16 de Diciembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos y Telégrafos, el día 21 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 4 de Noviembre de 1910. = El Director general, Segasta.

#### Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-1004

#### Regimiento Infantería inmemorial el Rey.

#### SUBASTA

El día 21 del actual, á las diez, tendrá lugar en el Cuartel de María Cristina, que ocupa el Regimiento Infantería del Rey, número 1, la de un caballo y seis mulas, dados de baja por desecho.

Lo que se hace saber para conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la licitación.

Madrid, 10 de Noviembre de 1910.

S-994

#### Primer Establecimiento de Remonta.

El Presidente de la Junta económica de dicho Establecimiento.

Hago saber: Que habiendo quedado desierto el primer concurso celebrado en este Establecimiento de Remonta, con objeto de adquirir en arrendamiento 8.750 hectáreas de tierra para pastos de verano, como máximo, por el término de cinco años, prorrogados por otros cinco, á voluntad de la Remonta, á partir del 1.º de Enero de 1911, bajo el precio límite de 80 céntimos de peseta cada una, el Excmo. señor Director general de Cría Caballar y Remonta, en orden de 28 de Octubre próximo pasado, ha dispuesto se celebre otro segundo concurso, bajo las mismas bases y precios que rigieron en el anterior.

En su consecuencia, se hace presente á las personas que deseen tomar parte en el mismo que las proposiciones de arriendo se admitirán en dicho Establecimiento dentro del plazo de diez días, de diez á una, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, y de esos dos periódicos el que más tarde lo publique.

Durante ellos, se pondrán á disposición de los solicitantes las bases á que ha de ajustarse el concurso.

Dichas proposiciones se formularán en papel del sello 11.º, y con sujeción al modelo que á continuación se estampa, debiendo ser presentadas en pliego ce-

rrado, acompañadas de los títulos de propiedad de las fincas que se ofrezcan, la cédula personal de los interesados, y los apoderados, además, el poder otorgado ante Notario, sin cuyos requisitos no serán admisibles las proposiciones, así como tampoco las que excedan del precio límite mencionado.

Ubeda, 8 de Noviembre de 1910.—Ramón Ugarte.

#### Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., vecino de..., según cédula personal y poder notarial que acompaño (según el concepto en que comparezca), autorizado del anuncio y pliego de bases para el segundo concurso que ha de celebrarse en el Primer Establecimiento de Remonta, durante el plazo de diez días, para adquirir en arrendamiento, por el término de cinco años, prorrogables por otros cinco, á voluntad de la Remonta, 8.750 hectáreas de tierra para pastos de verano, á partir del 1.º de Enero de 1911, se comprometo á ceder para su disfrute por el mismo tantas hectáreas de tierra para pastos de verano, de que se compone la finca denominada tal ó cual, según se expresa en el título de propiedad, que también acompaño, por el término de cinco años, prorrogables por otros cinco, á voluntad de la Remonta, á partir del 1.º de Enero de 1911, al precio de 80 céntimos de peseta cada una, y con arreglo á las demás condiciones consignadas en el pliego de bases.

... de... de 1910.

(Firma del proponente.)

S-997

#### Junta Administrativa del Arsenal de Ferrol.

Por acuerdo de esta Junta se saca á concurso público la venta de 54.204 kilogramos, peso aproximado de romaches de hierro de varias clases, existentes en este Arsenal sin aplicación para el servicio, bajo el nuevo precio tipo de 5.420,40 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones y vigente Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina, que se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de dicho Ar-

sonal, Negociado correspondiente del Estado Mayor Central de la Armada y Comandancia de Marina de la provincia de Bilbao.

Dicho acto tendrá lugar ante la Junta de Subastas, que se constituirá en la Secretaría de la Comisaría del referido Arsenal, el día y hora que oportunamente se anunciará en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña.

Para tomar parte en la licitación se necesita que cada postor presente su cédula personal y el resguardo que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico, la cantidad de 270 pesetas, como depósito provisional.

El licitador á cuyo favor se adjudique el concurso, entregará en el plazo de los siete días siguientes á aquel en que se le notifique la fecha de la adjudicación definitiva, en la Caja de la Habilitación de este Arsenal, y en metálico, la cantidad á que ascienda el importe de su proposición, incurriendo, si no lo verificase, en la pérdida del depósito hecho para tomar parte en dicho concurso.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que figura al final de este anuncio, extendidas en papel sellado de una peseta, siendo rechazadas las que lo estén en papel común, aunque lleven adherido el timbre, y las que impliquen en cualquier forma modificación del pliego de condiciones; serán admitidas en el Negociado correspondiente del Estado Mayor Central de la Armada, Comandancias Generales de los Apostaderos de Cádiz y Cartagena y en las Comandancias de Marina de las provincias de la Coruña y Bilbao, desde el día en que se inserte este anuncio en los periódicos oficiales, hasta el quinto anterior al que se señala para la celebración del concurso, y en la Comandancia General del Apostadero de Ferrol y Comandancia de Marina del mismo, hasta las dos de la tarde del día anterior al de dicha celebración, en el concurso de que las expresadas proposiciones se entregarán en pliegos cerrados, en cuyos sobres firmarán los respectivos licitadores, haciendo constar en ellos que se entregarán intactos ó las circunstancias que para su garantía juzgaren convenientes consignar los interesados, á quienes se le expedirá recibo del pliego por las Oficinas receptoras del mismo, así como de la carta de pago que por separado deben entregar.

También podrán ser entregadas las proposiciones á la susodicha Junta de Subastas, durante los treinta minutos anteriores á la celebración del acto.

A tenor de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1905, que modificó el artículo 53 del mencionado Reglamento de Contratación, se anunciará este servicio por edictos, que se fijarán en sitios visibles en las Comandancias de Marina de la Coruña, Bilbao y Ferrol, lo que será dispuesto por el conocimiento que tengan del anuncio en los *Diarios Oficiales del Ministerio de Marina*.

Las personas que deseen interesarse en el concurso podrán examinar los remaches objeto del mismo en la segunda Sección del Ataque general de este Arsenal, á cuyo fin se le facilitará por el Ayudante de servicio la entrada en dicho Establecimiento, acompañándole un guardia hasta la Comisaría, donde se le facilitarán los datos y explicaciones que necesiten.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el remate.

Arsenal de Ferrol, 7 de Noviembre de 1910.—El Secretario, J. Osorio Cornejo.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de..., domiciliado en..., con cédula personal de... clase, número..., en su nombre (ó á nombre de don N. N., para lo cual se halla legalmente autorizado), hace presente: que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID número..., de tal fecha (ó en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, número..., de tal fecha) (ó en el *Boletín Oficial* de la provincia de... número..., de tal fecha, y del pliego de condiciones para la venta de varias clases de remaches de hierro existentes en el Arsenal de Ferrol, se comprometo á adquirirlos con estricta sujeción, á las condiciones del pliego, abonando por cada kilogramo á razón de tantas pesetas y tantos céntimos (todo en letra).

(Fecha y Firma.)  
S—995

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Banco Franco-Español.**  
Madrid.

No habiéndose depositado el número de acciones determinado en el párrafo 7.º del artículo 37 de los Estatutos para constituir la Junta general ordinaria convocada para el día 28 del mes de Octubre de 1910, el Consejo de Administración, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 34 de los mismos, y para dar cumplimiento á lo establecido en el artículo 33, ha acordado convocar por segunda vez á Junta general ordinaria de socios para el día 20 de Noviembre de 1910, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, 21.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, tiene derecho de asistencia á la Junta todo socio, ó sea el Accionista que posea 50 acciones ó lo menos. Los poseedores de un número de acciones inferior al de 50, podrá agruparlas hasta completar dicho número, á fin de que la persona que les represente pueda tener el carácter de socio.

El depósito de acciones deberá efectuarse, cuando menos, cinco días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, bien sea en el domicilio en Madrid (calle del Barquillo, número 21), bien sea en la sucursal de París (1, rue Saint-Georges), ó en cualquier establecimiento de crédito de España ó Francia. En este último caso, el depósito deberá verificarse á cambio de un resguardo especialmente redactado para la concurrencia á la Junta general y todos los resguardos habrán de ser remitidos, en el plazo arriba indicado, al domicilio social ó á la sucursal de París.

Las tarjetas personales de asistencia á la Junta se entregarán al hacerse el depósito de las acciones.

Madrid, 10 de Noviembre de 1910.—El Consejo-Secretario, Ch. de Verneuil.  
X—2172

**Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de pagos del Estado.**

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por la Caja General de Depósitos en 2 de Octubre de 1894, con los números 236,6, 9 de entrada, y 50.250 de registro, corresp. ondicente al constituido por D. José Fuertes Gutiérrez, á dis-

posición del señor Director general de Comunicaciones, para responder á la contrata del servicio del correo desde Carayaca, provincia de Murcia, á Húscar, en la de Granada, consistente dicho depósito en 356 pesetas y 70 céntimos en metálico. Se previene á la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de esta anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 13 de Septiembre de 1910.—El Director general, Eduardo Ródenas.  
X—2175

**La California Manchega.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos sociales, se celebrará Junta general extraordinaria el día 23 del actual mes de Noviembre, á las cinco de la tarde, para tratar y resolver sobre los puntos siguientes:

- 1.º Proposición de la sociedad Minas de Cerro Verde, relativa á la modificación del contrato de opción celebrado con la misma;
  - 2.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad;
  - 3.º Reducción del capital social.
- Lo que se hace público, á fin de que puedan concurrir los señores socios comprendidos en el artículo 9.º de los citados Estatutos.

Madrid, 10 de Noviembre de 1910.—El Presidente, J. Angolotti y Mesa.—El Secretario, Gabriel Abreu.  
X—2173

**Banco Español de Crédito.**

Balance general al 31 de Octubre de 1910.

	<i>Pesetas.</i>
<b>ACTIVO</b>	
Caja y Banco.....	1.502.334,71
Cuentas corrientes.....	16.450.913,33
Cartera de Títulos.....	6.382.868,97
Dobles y Préstamos sobre valores.....	22.529.735,71
Cartera de efectos.....	17.133.713,01
Mobiliario.....	287.080,18
Inmueble.....	750.615,16
Gastos de primer establecimiento:	
Gastos adaptación del inmueble.....	153.355,45
Gastos varios....	133.310,83
Cuentas de orden.....	5.737.490,19
Idem deudoras.....	4.077.780,75
	<b>75.199.798,19</b>
<b>PASIVO</b>	
Capital.....	20.000.000,00
Reserva estatutaria.....	506.502,12
Fondo de previsión.....	1.000.000,00
Cuentas corrientes y de Depósito.....	38.634.180,59
Efectos á pagar.....	3.455.142,87
Cuentas de orden.....	5.737.490,19
Idem acreedoras.....	5.866.482,12
	<b>75.199.798,19</b>

Conforme: El Interventor, L. Lamarque.—V.º B.º—El Director, León Cocagne.  
X—2174

«Sucesores de Rivadeneyra», Páramo San Vicente, 20.